



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

20575 *Notificaciones de acuerdos de inicio de expedientes sancionadores por presuntas infracciones en materia de puertos.*

Por desconocimiento de los/as interesados/as o por ignorar el lugar en que se encuentra/n o no haber sido hallado/s en su/s domicilio/s y para dar cumplimiento a lo que prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas se relacionan a continuación que Ports de les Illes Balears ha acordado el inicio de expediente/s sancionador/es por presuntas infracciones administrativas tipificadas en la ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, donde figura/n como inculpada/s: ver anexo:

El/Los expediente/s señalado/s está/n en las oficinas de Ports de les Illes Balears sitas en la calle Vicente Tofiño, 36 de Palma (Coll de'n Rebassa), Teléfono: 902 024 444.

El/los interesado/s tienen/n un plazo de 15 días para formular alegaciones a la iniciación del expediente, proponer pruebas y concretar cuáles serán los medios que utilizará/n. De no efectuarse alegaciones sobre el contenido del acuerdo de inicio en el plazo establecido la iniciación podrá considerarse propuesta de resolución por contener un pronunciamiento preciso sobre la responsabilidad imputada.

Palma, 29 de octubre del 2013

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears,
David Gómez Picard

Anexo

Núm. exp: 66/13

Persona expedientada: José Ángel Souto Casado

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€

Núm. exp: 231/13

Persona expedientada: Borja Hugo Pons Vivanco

Precepte infringit: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanció: 170€

Núm. exp: 280/13

Persona expedientada: Virginia Ana Balaguer Bennassar

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€

Núm. exp: 1227/13

Persona expedientada: Carolina Cardenas Perez

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€

Núm. exp: 1356/12

Persona expedientada: Claudia Naue

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€





Núm. exp: 1388/12

Persona expedientada: Jordi Masallera Bestard

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€

Núm. exp: 1447/12

Persona expedientada: José Mª Carruana Vivar

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€

Núm. exp: 1499/12

Persona expedientada: Javier Carrasco Baeza

Precepto infringido: Art.92 b) Ley 10/2005, Ports de les Illes Balears

Sanción: 170€

